

## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 1 días del mes de octubre de 2025, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, José MIGUEL ABDALA y Antonela MARINO en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA y Gabriel ACOSTA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. Se recibe a representantes de la comisión de derecho laboral quienes se presentan a informar sobre dos temas importantes que está manejando la Comisión de Laboral. Uno es la modificación del plazo de 45 días dispuesto en el art 3 de la 9017, y el otro es el problema que se está dando con el uso indebido de los poderes apud acta. Se tiene presente y queda en estudio ambos temas. En este estado, el Dr. Molina mociona para que se encomienda a la comisión de derecho laboral la elaboración de un proyecto para la modificación del ar. 3 de la Ley 9017. Los Dres Marino y Miguel Abdala mocionan para que quede en estudio. 2. Informe vicepresidencia. La Dra. Jazminka Mihaljevic pone en conocimiento de este Directorio una situación ocurrida durante la reunión de la Comisión de Derecho Constitucional, el pasado miércoles 17 de septiembre, segunda reunión donde se trataba el proyecto de Ley de Barra. Estas situaciones se dan en varias comisiones, donde hay descalificaciones, malos tratos. Propone que este Directorio impulse la elaboración de un protocolo de funcionamiento para las comisiones y reuniones institucionales, que establezca pautas básicas de respeto, uso de la palabra, moderación de los debates y mecanismos de intervención cuando surjan situaciones inapropiadas. Puesto a consideración se encomienda a la Coordinación de Comisiones y Gerencia la preparación de un proyecto de protocolo para ser sometido a consideración de este cuerpo. 3. Invitación recibida por la Dra. Celeste Cantos para participar como expositora en el "Segundo Congreso Nacional, Internacional e Interdisciplinario de Riesgos del Trabajo", organizado por el Colegio Público de la Abogacía de Capital Federal, que se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicita al H. Directorio del Colegio, tenga a bien disponer colaboración económica que le permita afrontar los costos de traslado aéreo y estadía que implica asistir al evento. Puesto a consideración se resuelve autorización colaborar con la suma de pesos doscientos (\$200.000). 4. Nota presentada por la Dra. Valentina Lopresti Gómez, informando sobre la situación que se está dando desde el mes de Julio del corriente año, hasta el día de la fecha en la Cuarta Circunscripción. Explica que la Sala 3 de la Cámara

Laboral, donde prestaba funciones como Juez de Cámara el Dr. Lusverti Mariano, se encuentra vacante, desde su traspaso a la Segunda Cámara Laboral de la 1 Circunscripción (que se hizo efectivo el 24 de Julio) y todas las causas que trámitan allí se encuentran detenidas. Solicitud al H. Directorio formalice los reclamos pertinentes ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, a los fines de dar solución provisoria o definitiva a esta situación, ya que se están viendo afectados seriamente los derechos de los trabajadores y que, pese a tratarse de una Circunscripción distinta, se involucra el ejercicio de las profesiones de los colegiados que litigamos en toda la provincia. Puesto a consideración se resuelve remitir al Colegio de Abogados y Procuradores de la Cuarta Circunscripción, poniéndose el H. Directorio para colaborar en lo que requieran.

5. La Dra. Georgina Guardatti, coordinadora académica de la Universidad de Mendoza solicita dar amplia difusión a la apertura de la primera edición de Experto en Protección Internacional de los Derechos Humanos, que se organiza en forma conjunta entre la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Universidad de Mendoza (UM), a la cual los matriculados del Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza podrán acceder al 20% de descuento. Adjunta flyer. Puesto a consideración, se autoriza su difusión, debiendo remitir por Gerencia a comunicación para dar a difusión en la web.

6. El Dr. Gonzalo Luis Gassull, Director de la Oficina Judicial del Distrito Cuyo del Poder Judicial de la Nación, pone en conocimiento la Infografía actualizada con los datos de contacto de la oficina, en la cual se ha incorporado la dirección de correo electrónico de uso exclusivo para el área de Ejecución Penal a fin de concentrar en ella las comunicaciones y los requerimientos propios de la etapa de Ejecución Penal, para difusión entre los matriculados. Puesto a consideración, se autoriza su difusión, debiendo remitir por Gerencia a comunicación para dar a difusión en la web.

7. El Dr. Hector Javier Vazquez presenta consulta vinculada al ejercicio profesional. Explica que se encuentra evaluando la posibilidad de desarrollar una página web informativa destinada al público general, en la que se incluya una herramienta de cálculo orientativa sobre indemnizaciones por accidentes laborales y despidos sin causa. El objetivo es brindar una referencia inicial que permita al trabajador comprender sus derechos y dimensionar posibles montos indemnizatorios, sin que ello implique asesoramiento personalizado ni captación directa de clientes. Solicitud al Directorio indique si dicha iniciativa se ajusta a las normas éticas y reglamentarias del Colegio. Puesto a consideración se resuelve informar fundadamente que lo pretendido viola las normas éticas y reglamentarias.

8. Gerencia eleva situación expuesta por colega, a fin que se evalúe campaña de difusión en redes alertando a la ciudadanía para que requiera la credencial de abogado/a a todo aquel que se presente asesorando jurídicamente y recordando

que sólo los abogados/as se encuentran habilitados para ello. Se deja en estudio, encomendando la gestión a Gerencia. 9. Cecilia Carbajal de Saidian & Saidian, APC, un estudio jurídico con sede en California especializado en Derecho de Daños, informa dos oportunidades laborales remotas y de tiempo completo dirigidas a profesionales del derecho en Argentina. Solicitud se de a difusión entre los matriculados. Se deja en estudio. 10. Firma Resolución expediente 5595. Se pasa a la firma de la Resolución del expediente 5595. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15.45 horas dándose por finalizada la sesión.-

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. In the upper left, there is a signature that appears to start with 'M' and end with 'G'. To its right is a large, stylized signature that includes the letters 'C', 'A', and 'P'. Below these, on the left, is another signature that looks like 'Saidian'. On the right side, there is a signature that includes 'Nay' and '2000'. The signatures are written in a cursive, fluid style.